



MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO

Creado por Ley N° 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canindeyú - Paraguay
Telefax N° 0471 237 500 - 0471 237 322

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C.

Señores:

Lic. Digna Agüero Elizeche – RUC 4447391-5.

Presente:

REF: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, se dirige a usted con relación al Llamado de Menor Cuantía Nacional N° 05/2024 para la "ADQUISICION Y SOPORTE DE SISTEMA INFORMATICO INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL" ID 445453.

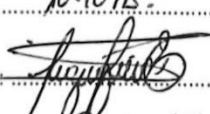
Por el que se informa el resultado de dicho procedimiento:

Se concede la Adjudicación por Resolución IM N° 26/2024, del respectivo llamado por un monto total de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones) a la empresa **CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA S.R.L. RUC 80047524-0**, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos por la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa.
- Adjunto Resolución Municipal N° 26/2024
- Adjunto Informe de Evaluación N° 05/2024

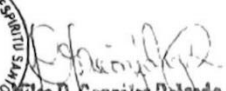
Fecha de Emisión: 23 de julio del 2024.

Hora: 10:10 HS.

Firma: 

Aclaración: Digna Agüero E.




Nilva D. González Delegado
Encargado de U.O.C.



MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO

Creado por Ley N° 343 - de 24 de Mayo de 1994

La Paloma del Esp. Santo - Canindeyú - Paraguay

Telefax N° 0471 237 500 - 0471 237 322

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

U.O.C.

Señores:

Lic. Crisaldo Mora Ortega – RUC 1936328-1

Presente:

REF: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, se dirige a usted con relación al Llamado de Menor Cuantía Nacional N° 05/2024 para la "ADQUISICION Y SOPORTE DE SISTEMA INFORMATICO INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL" ID 445453.

Por el que se informa el resultado de dicho procedimiento:

Se concede la Adjudicación por Resolución IM N° 26/2024, del respectivo llamado por un monto total de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones) a la empresa **CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA S.R.L. RUC 80047524-0**, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos por la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa.
- Adjunto Resolución Municipal N° 26/2024
- Adjunto Informe de Evaluación N° 05/2024

Fecha de Emisión: 23 de julio del 2024.

Hora: 10:25

Firma: [Firma manuscrita]

Aclaración: Crisaldo Mora



[Firma manuscrita]
Nilda D. González, Delegada
Encargada de U.O.C.



MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO

Creado por Ley N° 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canindeyú - Paraguay
Telefax N° 0471 237 500 - 0471 237 322

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Señores:

CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA S.R.L. - RUC 80047524-0.

Presente:

REF: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, se dirige a usted con relación al Llamado de Menor Cuantía Nacional N° 05/2024 para la "ADQUISICION Y SOPORTE DE SISTEMA INFORMATICO INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL" ID 445453.

Por el que se informa el resultado de dicho procedimiento:

Se concede la Adjudicación por Resolución IM N° 26/2024, del respectivo llamado por un monto total de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones) a la empresa **CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA S.R.L. RUC 80047524-0**, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos por la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa.
- Adjunto Resolución Municipal N° 26/2024
- Adjunto Informe de Evaluación N° 05/2024

Fecha de Emisión: 23 de julio del 2024.

Hora: **10:10h**

Firma: *Corporativa Digital Maidana Lovera*

Responsabilidad Limitada

Aclaración: *Asesoría Integral - Proyectos*

Consultoría Auditorías/Parajes

Consultoría - Digitalizaciones

Consultoría - Redes y Sistemas

Equipamientos Informáticos

"Nuestro compromiso es su satisfacción"

Avda. The América Fisco 1209 Telefax: Criterio: 042-911



Julia D. González Delgado
Encargada de U.O.C.